



LUNES 29 DE ABRIL DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 86
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS - ERSEP

El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 0642/2024, realiza segundo llamado a Licitación Pública para la contratación del "Servicio para el control de contaminación ambiental por radiación electromagnética de antenas de telefonía celular – año 2024." Apertura de sobres: día 08 de mayo de 2024, a las 10:00 hs. en las oficinas del ERSEP sito en la Av. Emilio Olmos n° 513, primer piso, de esta ciudad de Córdoba. Presentación de las propuestas: hasta el día 08 de mayo de 2024 a las 9:30 horas. Consultas y aclaratorias: Of. De Compras y Contrataciones del ERSEP, en Avenida Emilio Olmos n° 513, 1er piso, Ciudad de Córdoba, pudiendo las consultas formularse a partir de la publicación de la presente y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Presupuesto Oficial: PESOS ciento cincuenta millones (\$ 150.000.000,00). Se adjunta "Pliego Particular de Especificaciones Técnicas" y "Pliego de Bases y Condiciones Particulares". Fdo: Mercedes López Herrera A/C Secretaría de Directorio ERSEP.

ANEXOS

2 días - N° 524824 - s/c - 29/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 529 - APERTURA: 03/05/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "SERVICIO PARA EXÁMENES MÉDICOS AL PERSONAL DE LA EPEC. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.869.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 524687 - \$ 4053 - 29/4/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 28/2024, EX-2024-00009535-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA MANO DE OBRA Y LA PROVISIÓN DE MATERIALES METÁLICOS PARA: TANQUES DE AGUA POTABLE EDIF 1 Y METÁLICA EDIF 13 DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hmoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 17/05/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 524738 - \$ 2629,80 - 30/4/2024 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Convocatorias	Pag. 2
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 A LA LICITACION PUBLICA N° 514 – APERTURA PRORROGADA : 06/05/2024 HORA: 12:30. OBJETO "HERRAMIENTAS A EXPLOSION RAT 2024". - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 25.639.762,06.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 524796 - \$ 2961 - 29/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5411 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°4 - APERTURA PRORROGADA: 07/05/2024 HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: NUEVOS DISTRIBUIDORES DESDE E.T./ S.E.A TABLADA. CIUDAD DE CORDOBA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 06/05/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.130.413.000,00 - Especialidad: ELECTROMECA-NICA 70% - CIVIL 30%- Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 524993 - \$ 6814,50 - 30/4/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00070045- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PRIVADA 29/2024 "SERVICIO DE HIGIENE Y LIMPIEZA DEL ESPACIO EXTERIOR EN CIUDAD UNIVERSITARIA" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 09-05-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 09-05-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 525023 - \$ 3954 - 30/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 530 APERTURA: 08-05-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS PARA SISTEMA DE ALIMENTACIÓN SEGURA" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 39.363.538,50.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 525120 - \$ 3492 - 2/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

LICITACION PUBLICA N° 00001/2024 Expediente N° 0196-001693/2024 Por Resolución N°2024/00000058 del Ministro de Justicia y Trabajo. Se PRORROGAN y MODIFICAN LAS FECHAS ESTABLECIDAS en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 00001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN –BAJO MODALIDAD DE RIESGO EMPRESARIO– EN LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE MULTAS IMPUESTAS MEDIANTE ACTAS DE INFRACCIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO DE LA PROVINCIA Y LA POLICÍA CAMINERA DE CÓRDOBA. POR EL PLAZO DE 48 (CUARENTA Y OCHO) MESES. PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.648.410.288,00 Fecha Límite de Presentación de sobres: 16/05/2024. Hora límite de presentación de sobres: 11hs. Lugar de presentación de sobres: Mesa de Entrada SUAC del Ministerio de Justicia y Trabajo, sita en calle Alvear N° 150, hasta la fecha y hora establecida al efecto. Formas de presentación de sobres: Sobres cerrados según establecido en pliegos. FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 16/05/2024. HORA DE APERTURA DE SOBRES: 12:00 hs. Lugar del Acto de Apertura: En la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Trabajo, sito en calle Alvear n° 150, de la Ciudad de Córdoba. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales (Compras y Contrataciones), sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba, email: contratacionesjusticia@gmail.com, y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - N° 525472 - s/c - 30/4/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "LOTEO IMD" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: IMD S.A. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo IMD" Expte N°0420-032572/2024, a ubicarse en la ciudad de Villa Allende, pedanía Río Ceballos, departamento Colón de la provincia de Córdoba, coordenadas: 31°18'19.57"S; 64°13'35.66"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 23 de Mayo de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/85968018251?pwd=b2tvY056Smh0a0dZzEStsSG->

dldHZwZz09 ID de reunión: 859 6801 8251 Código de acceso: 661652 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 21 de Mayo de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 523312 - s/c - 30/4/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR CARGOS VACANTES EN LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AC N° 02/2024) De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 17°, 18°, 19° y concordantes de la Ley N°. 9449 y Arts. 24°, 25° y concordantes del Acuerdo Reglamentario N° 01/08, la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, convoca a INSCRIPCIÓN para participar en los procesos de calificación y selección de aspirantes a ocupar cargos vacantes de JUEZ DE PAZ en las siguientes sedes: CALAMUCHITA: Embalse (Ministerio Pistarini), Santa Rosa-El Durazno y Villa General Belgrano-Los Reartes. COLÓN: Juárez Celman, Saldán y Mendiola. CRUZ DEL EJE: Bañado de Soto, El Brete, Guanaco Muerto-Santo Domingo, Serrezuela y Villa de Soto. GENERAL ROCA: Ítalo y Pincen. GENERAL SAN MARTIN: Arroyo Algodón-La Playosa, Luca y Villa Nueva. ISCHILIN: Chuña. JUAREZ CELMAN: Carnerillo y Huanchilla. MARCOS JUAREZ: Camilo Aldao-Liniers, Colonia Italiana, Inrville-Saladillo y Guatimozin. MINAS: Ciénaga del Coro. POCHO: Salsacate y Villa de Pocho. PUNILLA: Capilla del Monte-Dolores, La Falda-San Antonio, Santa María de Punilla y Valle Hermoso. RIO CUARTO: Berrotarán, Elena-Las Peñas, Sampacho-Tres de Febrero y Vicuña Mackena. RIO PRIMERO: La Puerta y Santa Rosa de Río Primero. RIO SECO: La Rinconada y Villa de María. RIO SEGUNDO: Luque y Villa del Rosario. SAN ALBERTO: San Lorenzo, Sauce Arriba y Villa Cura Brochero-Tránsito. SAN JAVIER: Las Tapias. SAN JUSTO: Colonia Vignaud, El Fortín, Miramar, Seeber y Tránsito. SANTA MARIA: Falda del Carmen-Lagunillas, José de la Quintana-San Isidro, San Clemente y Rafael García-Caseros Ctral. y Oeste. SOBREMONTTE: Caminiaga y San Francisco del Chañar. TERCERO ARRIBA: Colonia Almada, Corralito, Las Perdices y Pampayasta Norte. TOTORAL: Las Peñas. TULUMBA: Churqui Cañada, Lucio V. Mansilla y San José de la Dormida. UNION: Alto Alegre, Canals-Laboy, Monte Maíz y Monte Leña. INFORMACIÓN GENERAL: Mail de contacto: juntadejuecesdepaz@cba.gov.ar Teléfonos: (0351) 434-1055 / celular: (0351) 152-02-1941 REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN: arts. 14° y 16° Ley 9449 y arts. 25° y 26° Acuerdo Reglamentario N° 01/08, y Acuerdo 02/21 y Acuerdo 01/24.- INSCRIPCIÓN: Las inscripciones se receptorán de manera presencial: en la sede de la Junta de Jueces de Paz: calle Av. GRAL. PAZ 70, PISO 7° de Lunes a Viernes de 09 a 15hs por orden de llegada; y/o de manera virtual: acceder al siguiente link e ingresar al formulario de inscripción disponible a partir de la fecha de apertura: <https://minjus.cba.gov.ar/index.php/junta-de-seleccion-y-calificacion-de-jueces-de-paz/> Apertura de Inscripciones: Lunes 06 de Mayo hasta el Lunes

10 de Junio de 2024 inclusive.- Fdo.: Dr. Leandro Federico Gorla. Suplente Poder Ejecutivo.

5 días - N° 524548 - s/c - 2/5/2024 - BOE

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "LOTEO AMPLIACIÓN FRANCISCO GARCÍA" - AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: ABN CONSTRUCCIONES S.R.L OBJETO: Auditoria de Cumplimiento del "LOTEO AMPLIACIÓN FRANCISCO GARCÍA" Expte N°0517-031210/2023, a ubicarse en la localidad de Villa María, departamento Gral San Martín, dentro del ejido municipal (coordenadas 32°22'50.10"S - 63°13'40.50"O), conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 21 de Mayo de 2024 a las 10:00 hs en el link ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/86378358088?pwd=dmd6VXlsRk0wUzZDNmZQRUJWUjZz09> - ID de reunión: 863 7835 8088 - Clave de acceso: 344994 - Transmisión por Youtube: @audienciaspublicas751 - PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 19 de mayo de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 524771 - s/c - 30/4/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000068 EXPTE: N° 0011-064177/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de DETECTORES DE METAL MANUALES destinados a los Establecimientos penitenciarios de Capital e Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	02/05/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$22.300.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 525418 - s/c - 29/4/2024 - BOE

 PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000004	
EXPEDIENTE N°: 0523-010891/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE CEREMONIA y DE FLAMEO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (ADULTOS- JARDÍN DE INFANTES), ASTAS Y BASES DE BANDERA PARA SER ENTREGADAS POR ESTA LEGISLATURA A DISTINTAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.
FECHA DE SUBASTA	02/05/2024
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 09:00hs hasta las 13:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La primera entrega de los bienes (30% de las cantidades adjudicadas) deberá realizarse en el lugar indicado por la Dirección General de Audiencias y Ceremonial de la Legislatura de la Provincia de Córdoba dentro de los 25 (veinticinco) días notificada la Orden de Compra y el Acto Administrativo. La segunda entrega de los bienes (30% de las cantidades adjudicadas) a los treinta (30) días de realizada la primera entrega y la última entrega (40% de las cantidades adjudicadas) a los días treinta (30) días de realizada la segunda entrega.
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°1	\$31.452.184,50
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°2	\$34.098.231
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°3	\$9.409.172,25
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°4	\$10.305.228
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°5	\$3.829.672
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°6	\$5.220.828
PRESUPUESTO OFICIAL. RENGLÓN N°7	\$7.795.512
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	\$102.110.827,75
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0.5%
FORMA DE PAGO	Una vez conformadas las facturas, las mismas serán remitidas para el trámite de pago. El pago se realizará contra la entrega de los bienes. La cancelación de las correspondientes facturas deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 525433 - s/c - 29/4/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNC**

La Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará a cabo la Contratación Directa N° 65/2024. Tramitada bajo el Expediente EX-2024-183252- -UNC-ME#FCC con el objeto de la compra de Equipamiento informático. Acto de Apertura 08 de mayo de 2024 a las 10.30 HRS en el área Económica y Financiera de la FCC. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo. Sitio Web: www.fcc.unc.edu.ar.

2 días - N° 525146 - \$ 2828 - 30/4/2024 - BOE

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

PRE-ADJUDICACIÓN Contratación directa Nro. 54/2024 EX-2024-00223640- -UNC-AEF#FCM ADQUISICIÓN DE MESA DE CIRUGÍA PARA EL H.N.C. FIRMAS PREADJUDICADAS: ROYMED S.A. CUIT 30-71013301-4 Importe oferta: \$ 22.000.000,00 Renglones Nro. 1.

1 día - N° 525461 - \$ 1043 - 29/4/2024 - BOE

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

PRE-ADJUDICACIÓN Contratación directa Nro. 53/2024 EX-2024-00202142-
-UNC-AEF#FCM ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS ELÉCTRI-
CAS PARA EL HNC . FIRMAS PREADJUDICADAS: ROYMED S.A. CUIT 30-
71013301-4 Importe oferta: \$ 45.681.170,00 Renglones Nro. 1-2.

1 día - N° 525462 - \$ 1074,50 - 29/4/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS**POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL**

ESTADO ANUAL PATRIMONIA- CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS-
EJERCICIO- 2022

1 día - N° 525370 - s/c - 29/4/2024 - BOE

NOTIFICACIONES**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de
Títulos en el expediente N° 0535-104939/2017 – HERRERA, ANGEL ES-
TEBAN. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita
la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA, ANGEL
ESTEBAN D.N.I. 30.154.672. Sobre un inmueble según declaración jurada
y plano de mensura de 622,20 metros 2, ubicado en calle Neuquén S/N,
LOC. QUILINO, DEPARTAMENTO ISCHILIN, lindando al Noroeste con
parte de la parcela 3 a nombre de López, Roque Jesús, con parcela 4
propietario desconocido y con resto de parcela 5 a nombre de Salti Alberto
Omar, al Noreste con parcela 9 a nombre de Zalazar de Pedraza Ema R.,
parte de parcela 11 a nombre Elliot Maria Elsa, al Suroeste con resto de
parcela 13 a nombre de Herrera, Juan Sixta y al Sureste con parte de la
parcela 15 a nombre de Herrera, Roque Rosario y parcela 14 de Herrera,
Luis Omar (DESIG. OFICIAL Mza. 51 LOTE 1) siendo el titular de cuenta
N° 17-02-1509117-4 SUCESION INDIVISA DE HERRERA, JUANA SIXTA,
CITA al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral HERRERA, JUA-
NA SIXTA (antecedente F° 33686 A° 1958- Planilla 91205) y/o a quienes
se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,
para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la
Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Cór-
doba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que
estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece
el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA
GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/12/2023. Art. 14, 1er
párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el
plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-
to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA
procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspon-
diente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524644 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de
Títulos en el expediente N° 0535-110199/2021 –MENEGALDO, ROBER-
TO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la
solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENEGALDO, ROBER-

TO D.N.I. N° 8.453.221 – Sobre un inmueble según declaración jurada y
plano de mensura de superficie 459,06 metros2, ubicado en Calle: LAS
MARGARITAS N° 533, Barrio: Villa Buena Vista, C.P.: 5166, Departamen-
to: PUNILLA, Localidad: Cosquín, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con
parcela 7 Roberto Mengaldo, al Sur con parcela 28 Ramona Beatriz Sal-
man, al Este con Calle Las Margaritas, al Oeste con parcela 23 Ana María
Altamira y parcela 24 Roberto Mengaldo, siendo el titular de cuenta N°
230304439683 (MZA B - LOTE 9), cita al titular de cuenta mencionado
MARCELO FRANCO y al Titular Registral FRANCO, MARCELO (Matricu-
la 1214083) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble
descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta
(60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes
N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifes-
taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de
proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo.
Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.
02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición
del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados
desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la
UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a
través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524646 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de
Títulos en el expediente N° 0535-110170/2021 – MONZON TOBAR, AN-
DREA CAROLINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual
se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONZON
TOBAR, ANDREA CAROLINA D.N.I. N° 22.175.939– Sobre un inmueble
según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 688 metros2,
ubicado en Calle: PRESIDENTE AVELLANEDA S/N, Barrio: Villa Yacoana,
C.P.: 5168, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San
Antonio, lindando al Norte con lote 33, al Sur con lote 31, al Sureste con
parte de lote 10, al Oeste con calle pública (Avellaneda), siendo el titular
de cuenta N° 230231263204 (MZ J LT 32), cita al titular de cuenta men-
cionado FOTI FRANCISCO y al Titular Registral FRANCISCO FOTI (F°
2943 A° 1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble
descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta
(60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes
N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifes-
taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de
proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo.
Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.
02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición
del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados
desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la
UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a
través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524647 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Tí-
tulos en el expediente N° 0535-110533/2021- GUALLAN LAURA GRACIE-
LA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la
solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUALLAN LAURA GRA-
CIELA- D.N.I. N° 27.795.027- Sobre un inmueble según Declaración Jurada

y según Plano De Mensura de 253,05 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° 2632, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 1, al Sud- Este con Resto de Parcela 1, al Nor- Oeste con Calle Santa Fe y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524651 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110016/2021- CEJAS ANGEL ALFREDO DNI. 11.206.857- CEJAS JUAN JOSE DNI. 11.455.722- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS ANGEL ALFREDO- D-N-I. N° 11.206.857- CEJAS JUAN JOSE- D.N.I. N° 11.455.722- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1245,50 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° 351, C.P. 5817, Departamento: Río Cuarto, Pedanía: Las Peñas, Localidad: Berrotaran, Barrio: Centro, lindando al Nor- Este con Resto del Lote B- Parcela 5 de Arturo Cabral, al Sud- Este con Lote D 1- Parcela 20- Sucesión Indivisa de Victorio S. Stoppa- Lote D 2- Parcela 19- Ariel José Ruffino- Lote C 1- Parcela 15- Miguel Ángel Wonner- Juana Débora Wonner- Carlos Dante Wonner, al Nor- Oeste con Calle Mariano Moreno y al Sud- Oeste con Lote H- Parcela 2- César Matías Cejas, cuenta N° 240301094231 (Lote B Mza. 41), Cita al Titular de cuenta mencionado CEJAS ANGEL ALFREDO y al Titular Registral: CABRAL ARTURO- MATRICULA N° 1823111- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524653 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110289/2021- CABRAL CARLOS GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL CARLOS

GUSTAVO- D.N.I. N° 35.259.775- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 394,60 metros 2, ubicado en Calle: Entre Ríos N° S/N, C.P. 5817, Departamento: Río Cuarto, Pedanía: Las Peñas, Localidad: Berrotaran, lindando al Norte con Parcela 13- Lote 13- Juan Carlos Godoy, al Sud con Calle Belgrano, al Este con Calle Entre Ríos y al Oeste con Parcela 15- Lote 15- Ramón Ignacio Rivero, cuenta N° 240331576531 (Lote 14 Mza. O), Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARCOS NELIDA y al Titular Registral: ANTONIO MARCOS- PLANILLA 29649 DEL F° 51943 A° 1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524655 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093321/2009- ALGARBE MARCELO JUAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALGARBE MARCELO JUAN- D.N.I. N° 22.155.374- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 313,50 metros 2, ubicado en Calle: Pedro de Carranza N° 2035, C.P. 5972, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, Barrio: Malvina, lindando al Nor- Este con Calle Pública (Hoy Calle Pedro de Carranza), al Sud- Este con Lote 8, al Nor- Oeste con Lote 6 y al Sud- Oeste con Lote 16, cuenta N° 270631662347 (Lote 7 Mza. 9), Cita al Titular de cuenta mencionado ANDERSON REYNALDO ENRIQUE y al Titular Registral: ANDERSON REYNALDO ENRIQUE- ANDERSON ENRIQUETA- Folio Real: 1675763- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524666 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110386/2021- ACEVEDO LIDIA MARIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO LIDIA MA-

RIANA- D.N.I. N° 25.500.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 205,95 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 953, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Parcela 22- Titular Registral: Bergero María del Lujan, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club y al Oeste con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Mereles Segovia Crecencia, cuenta N° 160415549048 (Lote 7 Mza. 8) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524678 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110407/2021- ACUÑA GODOY ANATALIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACUÑA GODOY ANATALIO- D.N.I. N° 94.743.224- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 154,44 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 953, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Castillo Cirilo Raúl, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Mereles Segovia Crecencia y al Oeste con Calle Las Magnolias, cuenta N° 160415549048 (Lote 7 Mza. 8) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524685 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110423/2021- MERELES SEGOVIA CRE-

CENCIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERELES SEGOVIA CRECENCIA- D.N.I. N° 95.221.637- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 54,96 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 953, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Parcela 22- Titular Registral: Bergero María del Lujan, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Acevedo Lidia Mariana y al Oeste con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Acuña Godoy Anatalio, cuenta N° 160415549048 (Lote 7 Mza. 8) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524708 - s/c - 6/5/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

ACUERDO NÚMERO: UNO (01) En la Ciudad de Córdoba a los 23 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, con la Presidencia del señor Leandro Federico GORIA, se reunieron los señores Miembros de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz creada por Ley N° 9449, Zully Del Valle RISSO, Daniela Soledad GUDIÑO y Ricardo DE TORO, y ACORDARON: Y VISTO: La Ley N° 9680, sancionada en el año 2009, por la que se crea el Programa Provincial de Identificación, Seguimiento y Control de Delinquentes Sexuales y de Prevención de Delitos Contra la Integridad Sexual, instituyendo en ese ámbito el Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos contra la Integridad Sexual. Y CONSIDERANDO: Que quienes participan en los concursos que esta Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz lleva a cabo, aspiran a integrar uno de los tres poderes del Estado Provincial, el Poder Judicial. Que por la trascendencia de la temática, es necesario que quienes participen en calidad de concursantes en cada proceso evaluatorio, acrediten no estar inscriptos en el Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos contra la Integridad Sexual. Que este requisito será exigible para los eventuales postulantes que en lo sucesivos concursos se inscriban, y se dará a publicidad mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Por lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 8 y concordantes de la Ley N° 9449 y su Acuerdo Reglamentario N° 01/2008; LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER que los postulantes que aspiren a concursar al cargo de Juez de Paz de la Provincia, al inscribirse deben acreditar mediante el certificado pertinente, NO estar inscriptos en el Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos contra la Integridad Sexual, creado por Ley N° 9680. Artículo 2°: PUBLICAR el presente Acuerdo por tres (03) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia. Artículo 3°: Protocolícese, notifíquese y archívese.

2 días - N° 524759 - s/c - 29/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113180/2023- GOROSITO MARIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOROSITO MARIA ESTHER- D.N.I. N° 12.554.874- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 192,00 metros 2, ubicado en Calle: Moreno N° 815, C.P. 5800, Departamento: Río Cuarto, Localidad: Río Cuarto, Pedanía: Río Cuarto, lindando al Norte con Calle Moreno, al Sud con Lote N° 12, al Este con Lote N° 10- N° 11 y al Oeste con Lote N° 8, cuenta N° 240505861192 Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GIL GILBERTO y al Titular Registral: GIL GILBERTO- Mat.: 1774723- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524782 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111574/2022 -ORTIZ, AZUCENA EGIDIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ AZUCENA EGIDIA D.N.I. N° 6.053.285 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 373,38 metros², ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD N°52, Barrio Güemes, C.P.: 5900, Departamento: Gral. San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Noroeste con Calle San Juan, al Sur con parte de parcela 4 y parte de parcela 3, al Noreste con Calle General Paz, al Oeste con Calle General Güemes, siendo el titular de cuenta N° 160442510862 (MZA K LOTE A), CITA: al titular de cuenta mencionado OBREGON FRANCISCO TOMAS y al Titular Registral OBREGON FRANCISCO TOMAS (Matricula 243372/3) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525300 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110384/2021- GONZALEZ CANTERO

AGUSTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ CANTERO AGUSTINA- D.N.I. N° 95.224.843- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Según Plano De Mensura de 154,14 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 1057, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Parcela 9, al Este con Resto de Parcela 8 y al Oeste con Resto de Parcela 8, cuenta N° 160415549145 (Lote 1- Mza. 7) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713100- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525309 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110396/2021- CASTILLO CIRILO RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO CIRILO RAUL- D.N.I. N° 36.514.517- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 68,14 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Acuña Godoy Anatalio, al Sud con Parcela 22- Titular Registral: Bergero María del Lujan, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Mereles Segovia Crecencia y al Oeste con Calle Las Magnolias, cuenta N° 160415549048 (Lote 7 Mza. 8) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525311 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110428/2021- VERON VICTORIA LUJAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON VICTORIA LUJAN- D.N.I. N° 34.994.639- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 314,17 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 1062, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad De Villa María- Poseedora: Chirino Romina Ayelen- Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedora: Chirino Romina Ayelen y al Oeste con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad De Villa María- Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club, cuenta 1)- N° 160415549013 (Lote 3 Mza. 9) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713534- cuenta 2)- N° 160419188287 (ZONA RURAL)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Matrícula: 1762582- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525319 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104752/2017- DOVICHÍ HECTOR ALMIRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOVICHÍ HECTOR ALMIRO- D.N.I. N° M6.443.695- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1 Has. 2.127,58 metros 2, ubicado en Calle: Camino Privado N° S/N, C.P. 5285, Departamento: Minas, Localidad: Rumi Huasi, Pedanía: Ciénaga Del Coro, lindando al Norte con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Sud-Este con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Nor- Oeste con Camino Privado y al Sud- Oeste con Camino Privado- Parcela S/D- Propietario Desconocido, cuenta S/D Cita al Titular de cuenta mencionado MOYANO JOSE y al Titular Registral: MOYANO JOSE- Folio Real: 1026382- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525328 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105386/2018- DUARTES MARIA CELESTE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTES MARIA CELESTE- D.N.I. N° 29.839.357- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 637,35 metros 2, ubicado en Calle: Blas Correa N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Localidad: Las Arrias, Pedanía: Mercedes, lindando al Norte con Parcela 4- Luna Mateo- Parcela 3- Flores Salvador, al Sud con Resto de Parcela 7- Suc. Indiv. De Flores Aurora de Cáceres- Resto de Parcela 17- Suc. Indiv. De Flores Aurora de Cáceres, al Este con Calle Blas Correa y al Oeste con Resto de Parcela 18- Suc. Indiv. De Flores Aurora de Cáceres- Resto de Parcela 17- Suc. Indiv. De Flores Aurora de Cáceres, cuenta 1)- N° 350518644816 (Lote 6- Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES AURORA- cuenta 2)- N° 350518644824 (Lote 7 Mza. 2)- Cita al Titular de la cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES AURORA- cuenta 3)- N° 350518644921 (Lote 17 Mza. 2)- Cita al Titular de la cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES AURORA- Cuenta 4)- N° 350518644930 (Lote 18 Mza. 2)- Cita al Titular de la cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES AURORA y al Titular Registral: FLORES DE CACERES AURORA- Folio Real: Mat.: 1890883- (Designación: fracción de terreno que es parte del Lote 1 de lo inventariado al N° 7 ubicado en las Arrias, Pedanía Mercedes Dpto. Tulumba- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525333 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110540/2021- SUAREZ MARILINA JUDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ MARILINA JUDITH- D.N.I. N° 28.625.994- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 234,86 metros 2, ubicado en Calle: Int. Seydell N° 495, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Intendente E. Seydell, al Sud- Este con resto de la Parcela 100- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Nor- Oeste con resto de la Parcela 100- Titular Registral: Municipalidad de Villa María y al Sud- Oeste con resto de la Parcela 100- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, Cuenta N° 160441165118 (Lote 100 Mza. 170)- Cita al Titular de la cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Matrícula: 1572957- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita

en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525337 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110392/2021- GUERRERO CLAUDIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRERO CLAUDIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 18.158.105- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 262,86 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 8- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Parcela 9- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 8- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, Cuenta N° 160422311332 (Lotes 7- 8 Mza. B)- Cita al Titular de la cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525340 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010308/2005- NIVELLO RAUL DOMINGO DNI. 05270617- NIVELLO CLAUDIO CESAR DNI 23835079- NIVELLO DANIELA ESTER DNI. 22078515- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIVELLO RAUL DOMINGO- D.N.I. N° 5.270.617- NIVELLO CLAUDIO CESAR- D.N.I. N° 23.835.079- NIVELLO DANIELA ESTER- D.N.I. N° 22.078.515- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 381,00 metros 2, ubicado en Calle: La Rioja N° 2460, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Lote N° 18, al Sud- Este con parte Lote N° 15- parte Lote N° 14, al Nor- Oeste con Calle La Rioja- Lote N° 21 y al Sud- Oeste con Lote N° 21, Cuenta N° 160410189809 (Lote 20 Mza. 111)- Cita al Titular de la cuenta mencionado BACHELLA ENRIQUE JOSE y al Titular Registral: ENRIQUE JOSE BACHELLA- F° 16040 A° 1967- y/o

a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525353 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108641/2019- AGÜERO LORENA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO LORENA ELIZABETH- D.N.I. N° 33.098.524- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, según Reporte Parcelario y según Informe Dominial de 189,88 metros 2, ubicado en Calle: Lavalle N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Norte con Calle Belisario Roldan (Hoy Calle Lavalle), al Sud con Lote 6, al Este con Cástulo y al Oeste con Lotes 7- 8, cuenta N° 170530978641- (Lote 9 Mza. M)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: FERNANDEZ JUAN (Hijo)- Folio Real: Mat. 1848228- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525362 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108627/2019- CALLEJO SUSANA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALLEJO SUSANA NOEMI- D.N.I. N° 24.648.097- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan B. Justo N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Nor- Este con Lote 5, al Sud- Este con Lote 13, al Nor- Oeste con Calle Pública (Hoy Juan B. Justo) y al Sud- Oeste con Lote 7, cuenta N° 170515079460- (Lote 6 Mza. I)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TORRES CARLOS EBERTO y al Titular Registral: TORRES CARLOS EBERTO- Folio Cronológico: F° 6534 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble des-

cripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525376 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109172/2020– PONCE, MARINA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE, MARINA VANESA D.N.I. N° 27.173.428– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 803 metros², ubicado en Calle: TOLEDO S/N, Barrio: Mirador del Lago, Departamento: Punilla, Localidad: Bialet Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con calle Toledo, al Sur con lote 14, al Este con lote 6, al Oeste lote 4, siendo el titular de cuenta N° 230331354533 (MZ 407 LT 005), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral FRANCHELLO JUAN ENRIQUE (Folio 16900/1975) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525380 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107089/2019 – GUGLIELMONE MICAELA ANAHI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUGLIELMONE MICAELA ANAHI D.N.I. 34.850.772 Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.250metros², ubicado en Calle: SANTIAGO VAZQUEZ S/N C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Comuna: Punta del Agua, –A) MZA 12 LOTE E: Sobre un inmueble según declaración jurada de 375 metros², ubicado en Calle: SANTIAGO VAZQUEZ S/N C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Comuna: Punta del Agua, lindando al Norte, con Lote D, al Sur, con masterrero del solar letra a , al Este, con Calle Publica, al Oeste, con Solar letra I, siendo el titular de cuenta N° 330601865076 (Mza 12 Lt E) CITA al titular de la cuenta mencionado a GIORDANO DE RE MARINA y al TITULAR REGISTRAL : ESTEBA RE (Folio Cronológico . D 173730 Ao 1963 antec.

Fo 39 Ao 1928); B) MZA 12 LOTE E: Sobre un inmueble según declaración jurada de 874 metros², ubicado en Calle: SANTIAGO VAZQUEZ S/N C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Comuna: Punta del Agua, lindando al Norte, con Lote D, al Sur, con Calle Santiago Vazquez, al Este, con Calle Cafferatta, al Oeste, con Lote F, cuenta N° 330601873486 (Mza E Lt 12) CITA al titular de cuenta mencionado PEREYRA DE ARAMBURU R y al Titular Registral PEREYRA ROSARIO (Folio Real 1690602) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.

5 días - N° 525398 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090479/2008 – DEGRA, PATRICIA GABRIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEGRA, PATRICIA GABRIELA D.N.I. N° 21.913.771– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 560 metros², ubicado en Calle: AV. LOS REARTES S/N, C.P.: 5189, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con calle publica, al Sur con lote 17, al Este con lote 9, al oeste con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 120106753208 (MZ 96 LT 8), cita al titular de cuenta mencionado CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (Matrícula 1384644) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525400 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088711/2008 – HERNANDES, ALFREDO EMILIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDES, ALFREDO EMILIO D.N.I. N° 27.114.884 – Sobre un inmueble según decla-

ración jurada y reporte parcelario de superficie 1000 metros², ubicado en Calle: LOS MISTOLES S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Sierras de Oro, Pedanía: Calera, lindando al Norte con lote 1, lote 2, lote 3 y parte de lote 4, al Sur con lote 9, lote 10, lote 11 y parte de lote 12, al este con lote 8, al Oeste calle Los Mistoles, siendo el titular de cuenta N° 310120796321 (MZ 45 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado ALONSO MENENDEZ COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral ALONSO MENENDEZ COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Planilla 11546- antecedente Folio N° 36634 Año 1946) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525403 - s/c - 6/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090479/2008 – DEGRA, PATRI-

CIA GABRIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEGRA, PATRICIA GABRIELA D.N.I. N° 21.913.771– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 560 metros², ubicado en Calle: AV. LOS REARTES S/N, C.P.: 5189, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con calle publica, al Sur con lote 17, al Este con lote 9, al oeste con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 120106753208 (MZ 96 LT 8), cita al titular de cuenta mencionado CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (Matrícula 1384644) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525407 - s/c - 6/5/2024 - BOE